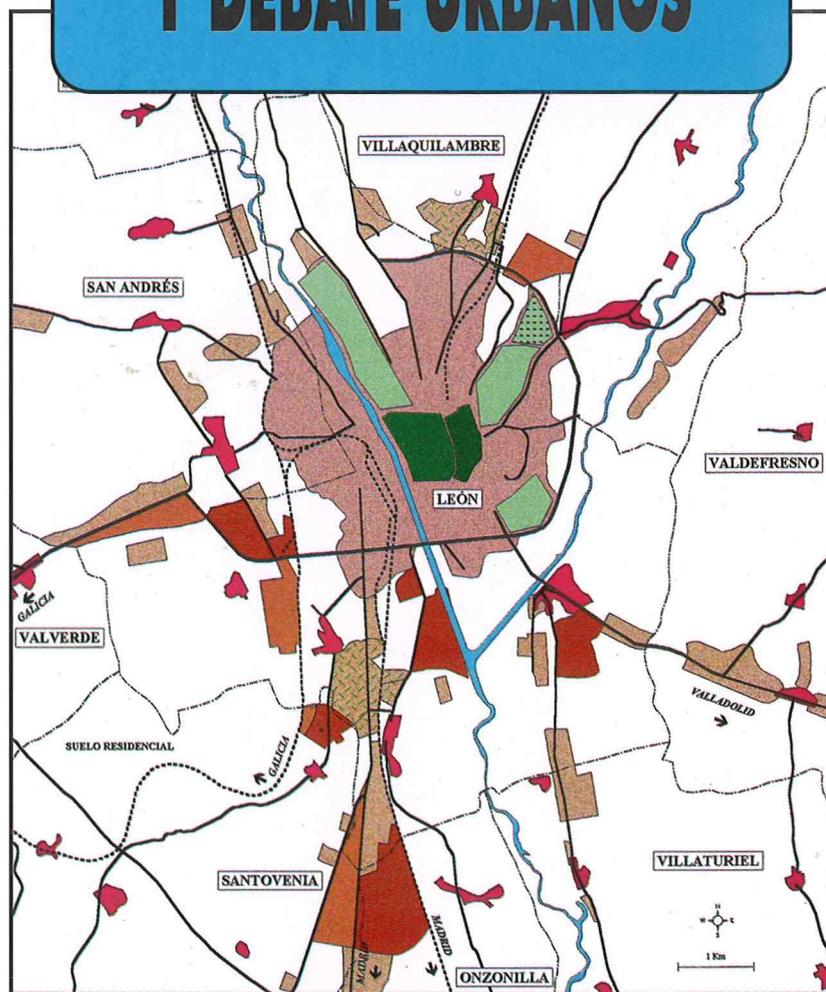


CIUDAD Y ALFOZ

JORNADAS DE ESTUDIO Y DEBATE URBANOS



Lorenzo López Trigal (Director)

Raquel Domínguez - Rosa María Ovalle - Ignacio Prieto (Colaboradores)

UNIVERSIDAD DE LEON - 1996

**CIUDAD Y ALFOZ
CENTRO Y PERIFERIA URBANA**

JORNADAS DE ESTUDIO Y DEBATE URBANOS

Dirección: Lorenzo LÓPEZ TRIGAL

**Colaboradores: Raquel DOMÍNGUEZ
Rosa María OVALLE
Ignacio PRIETO**

Entidades Patrocinadoras:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS DE CASTILLA Y LEÓN



UNIVERSIDAD DE LEÓN
Secretariado de Publicaciones
1996

JORNADAS DE ESTUDIO Y DEBATE URBANOS (1996. León)

Ciudad y alfoz : centro y periferia urbana : Jornadas de Estudio y Debate Urbanos / dirección, Lorenzo López Trigal ; colaboradores, Raquel Domínguez, Rosa María Ovalle, Ignacio Prieto ; entidades patrocinadoras, Junta de Castilla y León... [et al.]. -- León : Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1996

199 p. : il. ; 29 cm.

ISBN 84-7719-568-4

1. Urbanismo--Congresos y asambleas. I. López Trigal, Lorenzo. II. Domínguez, Raquel. III. Ovalle, Rosa María. IV. Prieto, Ignacio. V. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. VI. Castilla y León. Junta. VII. Título

711.4(063)

© UNIVERSIDAD DE LEÓN
Secretariado de Publicaciones

Lorenzo López Trigal
Raquel Domínguez
Rosa María Ovalle
Ignacio Prieto

Cubierta: E. Casas

I.S.B.N. 84-7719-568-4

Depósito Legal: LE - 929 - 1996

Imprime: PEJEAN GRÁFICAS - LEÓN



BIENESTAR-MALESTAR EN LA PERIFERIAS URBANAS¹

Manuel VALENZUELA RUBIO

Catedrático de Geografía Humana. Universidad Autónoma de Madrid

1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.

Aunque la existencia de periferias sea una realidad consustancial con la ciudad, a pesar del uso que históricamente se ha hecho de murallas, rondas o “cinturones” para impedir su aparición o incorporarlas a la ciudad reglamentada, es en el modelo urbano capitalista donde más variantes se aprecian, más complejidad entraña su análisis y en más dificultoso dar soluciones a los problemas de toda índole que en ellas aparecen. Como ciudad “sin hacer”, asiento de realidades en buena medida aún embrionarias o atormentadas, viene inspirando a los artistas, que son por definición los espíritus más sensibles a las realidades fugaces o dolientes de su entorno vital; así, no habría salido a la luz la barojiana “*La lucha por la vida*” si no hubiera sido por la periferia marginal del Madrid del cambio de siglo; no se concibirían la obra pictórica del período parisino de Van Gogh sin el entorno, entonces periférico, de la muralla de Napoleón III, como tampoco el neorrealismo cinematográfico italiano de los 50 sería lo que es si no hubiera existido ese magma social y arquitectónico de la periferia romana.

Ya en el plano puramente científico, sería imposible citar en un texto como éste el esfuerzo de análisis genético que de sus respectivas periferias han hecho los geógrafos franceses con sus diversas versiones de “banlieue” (BASTIÉ, 1964) o los norteamericanos, cuyas periferias se desflecan desde el suburbio de baja densidad hasta esas transiciones sutiles y nebulosas englobadas en el término no menos nebuloso de “aureola urbano-rural” (*rural-urban fringe*) (PRYOR, 1968; JOHNSON, 1974), rebautizada en las lenguas latinas con el término al menos más corto aunque nomás preciso de “periurbano”. En cuanto a la literatura geográfica española sobre esta temática, por poner un punto de partida, lo situaríamos en los años 50; nacida bajo la inspiración del “suburbio” inmigratorio (DE CASTRO, 1961) iría dando entrada a las distintas versiones

¹ Este texto se incardina en el Proyecto de Investigación PB 92/0150, financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

de periferia surgidos al calor del desarrollismo de los 60 y 70 y de los controvertidos procesos de difusión urbana por el espacio vinculados a la metropolización, a la motorización generalizada o al desahogado consumo de suelo por el turismo (VALENZUELA, 1984, 1986a, 1986b, 1990).

En este texto vamos a dejar voluntariamente fuera de nuestras consideraciones a la denominada “tercera corona” o periurbano, pero también la “primera corona” o periferia pericentral, plenamente integrada en la ciudad, aunque conserve ciertamente huellas inequívocas de su condición periférica aún no muy lejana en su morfología (vivienda semirural), en su estructura social de base proletaria y en sus actividades productivas. Nos centraremos, por tanto, en la versión de periferia “típica”, en tanto que la más próxima a su condición de mundo de transiciones, marcada por la hibridación y la ausencia de fronteras. Su identidad, pues, sería la falta de identidad, aunque pueda sonar a contradictorio, pero precisamente esta condición de vivir en lo que aún no tiene una plena condición urbana, sino que es “medio urbano” o “casi urbano”, la han captado claramente sus propios habitantes cuando, al referirse a la ciudad consolidada la denominan por su nombre propio (“*subir a Madrid*”), asumiendo implícitamente que su lugar de residencia aún no se halla incluido en tal acepción. En conclusión, la esencia de lo periférico es su condición de zona de gran incertidumbre y tensiones, donde la gente no sabe si se halla “dentro” o “fuera” de la ciudad; lo cual se agrava por cuanto todo lo bueno parece venir del “centro”, que es donde se hallan las funciones líderes y las que, de alguna manera, se depende, mientras que la periferia es sinónimo de realidad problemática (deficiente calidad ambiental, escasez de transporte, desdotaciones etc.) (MEGA, 1995:23).

Puestos a inventariar de qué piezas se halla construido el “*puzzle*” periférico y admitiendo que en cada ciudad su tamaño y combinación diferirá, en las periferias encontramos, por definición, elementos inconexos, aunque no espontáneos, como en ocasiones se ha querido aducir. Se trata de elementos que, en todo caso, aún no han llegado a conformar una estructura urbana articulada y donde pueden coexistir áreas industriales u otras instalaciones obsoletas (cuarteles, estaciones ferroviarias) con parques tecnológicos y tramas residenciales marginales con operaciones inmobiliarias de alto nivel. Todas ellas periféricas pero cuidadosamente segregados, al igual que lo están los espacios de ocio especializados de los vertederos y depuradoras; iguales criterios selectivos tienen a la hora de alojarse en periferia los nuevos centros comerciales; también los tienen, aunque por razones completamente opuestas, los grandes equipamientos incómodos como cárceles, cementerios o mataderos. Entre tanto abigarramiento funcional aún pueden subsistir importantes espacios vacíos de carácter intersticial, cuya dedicación agrícola permanente u ocasional hay que considerar estrictamente en precario. Cuestión controvertida y casi nunca plenamente lograda es la implantación en las periferias de “nuevas centralidades”, llamadas a cohesionarlas y a autonomizarlas respecto a la “ciudad central”. Las estrategias metropolitanas están llenas de tales buenas intenciones, llámense “áreas de oportunidad” o “áreas de nueva centralidad”, entre otras (COMUNIDAD DE MADRID, 1990).

De cuantos elementos funcionales llevamos enunciados, tienden a prevalecer en la imagen que las periferias emiten sobre el conjunto de la sociedad urbana los aspectos negativos; la valoración que de ella se deriva queda gráficamente enunciada en expresiones tales como “*basurero industrial*”, “*intestino urbano*” “*sala de máquinas*” o similares. La realidad, en todo caso, no presenta una realidad tan uniforme; antes al contrario, las periferias ponen de manifiesto una estructura tan segregada como las áreas urbanas consolidadas, centrales o no. De hecho, cuando coinciden alta calidad ambiental, buena conexión con la ciudad, instalaciones deportivas “de elite” en su proximidad e imagen de prestigio, en las periferias pueden aparecer áreas residenciales de alto nivel, en la tradición de las “ciudades satélites”, donde por primera vez se plasmó el ideal de vuelta al campo de las altas clases urbanas (el caso de Puerta de Hierro o sus herederas en la periferia Noroeste madrileña puede ser una ejemplo elocuente).

2. PERIFERIA Y MALESTAR URBANO.

De lo dicho se desprende que la periferia puede contar con unas condiciones de vida altamente atractivas y el bienestar en ellas alcanzar niveles muy superiores a otras áreas residenciales de mayor centralidad, por lo que los segmentos de más alto nivel de renta han encontrado en ellas su ideal residencial. Ahora bien, en este texto vamos a optar por adentrarnos en la problemática de las periferias representativas de la “*dualización urbana*”, aceptando como definición de “ciudad dual” aquella en la que se produce un crecimiento de las contradicciones y de los conflictos entre instituciones y los ciudadanos y donde el distanciamiento es cada vez mayor entre los polos sociales.

Por consiguiente, el malestar de las periferias se debe enmarcar en el actual contexto urbano, que con gran tino ha sido denominado como de la ciudad “de las dos velocidades”. Si la ciudad es dual y si la dualidad toma cuerpo espacialmente es porque hay una intensificación de la fragmentación social y porque, como resultado de ella, se produce una accesibilidad diferencial a los servicios, al trabajo cualificado o a los grandes equipamientos metropolitanos; en el fondo, todo ello no es otra cosa sino la secuela, hecha espacio urbano, de la desigual percepción en terminos de renta dineraria, determinante para la estructura en clases sociales. Por lo tanto, el malestar de las periferias reproduce fielmente la fuerte segmentación social por la que atraviesa la ciudad como totalidad y que se refleja en segregación espacial y , cuando se dan condiciones extremas, en situaciones de exclusión-marginación.

Las existencia de malestar urbano en grado avanzado es concomitante con la presencia de un número significativo de ciudadanos en situación de acusada exclusión y cristalizan en determinados barrios aquejados de procesos de “*guetización*”, los cuales suelen responder a un perfil relativamente parecido. En primer lugar, suelen estar habitados por una población de alubión de la más diversa procedencia; puede tratarse de inmigrantes recientes de origen rural o de inmigrantes exógenos de la última oleada inmigratoria más o menos clandestina (magrebíes, polacos etc.), que prefieren las ciudades como destino por las mayores oportunidades laborales que ofertan; también

se urbanizan en periferia mayoritariamente la minoría étnica gitana; con todos ellos confluyen allí los grupos menos solventes urbanos, transferidos a la periferia por la lógica del mercado inmobiliario. Tales movimientos migratorios son los responsables en no pocas ciudades de la formación de “*guetos*”, habida cuenta de que la movilidad demográfica y social es el origen del desarrollo de la segregación residencial y de la exclusión social de una parte de la población urbana.

Tanta heterogeneidad demográfica se traduce en un nada remoto peligro de segmenación social en forma de áreas especializadas sobre la base de la procedencia geográfica de sus habitantes o de su condición sociolaboral; de aquí que las periferias, sobre todo las de las grandes ciudades, sean más proclives que otras zonas más consolidadas a la formación de “*guetos*”, contra los que las reacciones de xenofobia y racismo pueden traducir el fondo de intolerancia que aún late en nuestra sociedad. Las hemerotecas están llenas de ejemplos elocuentes de comportamiento xenófobo desencadenado por operaciones de realojamiento de minorías étnicas en periferia; en el caso de Madrid esta política ha sido desarrollada desde 1986 por el Consorcio para el Realojamiento de la Población Marginada, habiendo encontrado serias dificultades para habilitar emplazamientos no conflictivos para sus barrios de realojo.

No es raro, por todo lo dicho, que el desarraigo social se instale en una población con semejante perfil con su cortejo de secuelas que hacen extraordinariamente difícil salir de tal situación; para comenzar se dan en periferia mayores tasas de paro y empleo precario o eventual que en ninguna otra parte de la ciudad, con una mayor y más grave incidencia sobre los jóvenes; las tasas de fracaso escolar amenazan con perpetuar esta situación, que puede llegar a agravarse con la aparición de patologías sociales en forma de delincuencia, droga, alcoholismo o vandalismo.

Siendo la problemática descrita objetivamente grave, no lo es menos la conciencia de “*victimación*” que la situación genera y el fuerte sentimiento de vulnerabilidad que del mismo se deriva ante la falta de expectativas de salida que nuestro modelo socioeconómico oferta. Desde la perspectiva espacial, donde con más elocuencia se detecta el malestar en periferia es en el entorno residencial de la población, el más directamente percibido y el más altamente valorado por el ciudadano. Hay ciertas dimensiones que traducen un espacio residencial marcado por el malestar:

1. Aislamiento o deficiente conexión con el continuo urbano debido la existencia de barreras físicas (infraestructuras viarias), o extensos espacios abandonados y sin uso definido.
 2. Degradación ambiental, resultante de la concentración en periferia de todo un muestrario de usos (históricos o actuales) de fuerte impacto ambiental tales como zonas industriales obsoletas, vertederos y depuradoras, líneas de alta tensión, etc.
 3. Deterioro paisajístico, resultante no sólo de la vecindad a las citadas implantaciones sino también por la propia monotonía y baja calidad arquitectónica de las áreas residenciales y por la ausencia de espacios urbanos gratos para vivir.
-

Aunque en este texto hagamos particular énfasis en las situaciones de acusado malestar residencial, no debe perderse de vista que el espacio residencial periférico se halla marcado por el contraste, en buena medida hecho posible por la indefinición normativa que ha presidido la conformación urbana de las periferias. No han faltado en ellas posturas municipales abusivamente tolerantes cuando no claramente cómplices para con operaciones inmobiliarias de dudosa legalidad; a ello han colaborado sin duda profundas diferencias de criterio entre los municipios suburbanos a la hora de diseñar sus opciones de crecimiento y de reflejarlas en sus documentos de planeamiento. Se han retrasado o no han llegado a aparecer las normativas específicas con capacidad para aportar una visión supramunicipal, tan necesitada como primera instancia para abordar y resolver los problemas de las periferias con una perspectiva integrada; aún al filo del año 2000 los planes metropolitanos no acaban de cristalizar por razones de recelo atávico entre municipios vecinos o por la adscripción de sus respectivas corporaciones municipales a partidos políticos hostiles entre sí.

De aquí que hayan surgido en periferia una gran variedad de modelos residenciales, que en cada caso presentan combinaciones dispares según tamaño de la ciudad-central, antigüedad de los procesos de perifерización, fragmentación municipal etc. Ahora bien, dada la condición lábil de la realidad periférica, cualquier esfuerzo de tipificación está condenada a una periódica revisión. Piezas-tipo de las periferias residenciales suelen ser los antiguos núcleos rurales en proceso más o menos avanzado de conversión en “pueblos-satélites-dormitorio”, implantaciones residenciales “*ex novo*” tipo urbanización apoyadas en operaciones de creación de suelo urbano, tramas marginales de viejo o nuevo cuño inmersas o no en operaciones de realojamiento, además de fenómenos de dispersión en el tejido rural, tan arraigados en la cultura residencial de diversas regiones (Norte de España, huertas mediterráneas etc.); más rara es en nuestra tradición urbanística la presencia en periferia de ciudades nuevas, prácticamente reducida al caso de Tres Cantos en la periferia madrileña. No hubo en su planificación inicial voluntad explícita de utilizar esta fórmula, en la línea de lo ocurrido en la experiencia británica, como laboratorio para propiciar la integración social; lo que sí es cierto es que, al margen de que el autor de este texto no tenga excesiva fe en cualquier intento de ingeniería social, las ciudades nuevas deparan una excepcional ocasión para aplicar el principio de la integración de objetivos sectoriales, sin la cual difícilmente se podrá avanzar en los programas de lucha contra la exclusión.

Con diversos grados de intensidad, hay problemas y carencias de calidad residencial compartidas por las periferias urbanas, siempre condicionadas por los procesos de dualización, que, como ya se ha señalado, se reproducen también en ellas como parte que son del mismo modelo urbano. Es habitual en ellas que los problemas medioambientales y los déficits de accesibilidad se acusen, al contrario de lo que ocurre con el nivel dotacional, caracterizado por una fuerte dependencia externa; ésta es particularmente acusada en el caso del empleo, marcado por los desequilibrios con la población residente, lo que impone una fuerte dependencia laboral respecto a otras piezas urbanas.

3. LAS PERIFERIAS URBANAS EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA.

Entre los términos comodines para la interpretación de la realidad urbana se viene recurriendo profusamente a la idea de 'globalización' económica a nivel mundial, que lleva aparejada la competitividad entre países, regiones y ciudades que pugnan por ocupar un lugar de privilegio en la jerarquía internacional. La competencia entre ciudades por el protagonismo económico mundial o, dicho en otros términos, por acceder al estatus de "*ciudad global*", lleva implícito el que haya "*perdedores*" y "*ganadores*" tanto a la escala urbana como de barrio. Justamente entre estos últimos los cascos degradados y las periferias dualizadas están condenados a no poder asumir el papel "*eficaz*" que la globalización les impone en el reparto de atribuciones asignadas a las ciudades por el esquema económico neoliberal que dirige nuestros destinos.

En conclusión, las periferias dualizadas están condenadas a engrosar los espacios "*perdedores*" en el marco de la globalización, lo que les condena a dos alternativas, ambas poco estimulantes: o bien verán cómo se profundizan los problemas de exclusión y degradación física o serán condenadas a un puro tratamiento sectorial con criterios de exclusión. Este dilema nos lleva a plantear cuál ha de ser el territorio "*pertinente*" para la aplicación de políticas urbanas, tema central en la Conferencia Europea sobre Ciudades (MADRID, diciembre de 1995), celebrada en el marco del semestre de Presidencia Española de la Unión Europea; con ello se demuestra el grado de urgencia que para los Quince tiene conocer e intervenir en las áreas marginalizadas, víctimas de los problemas más agudos de exclusión.

No parece que el territorio "*pertinente*" de las políticas urbanas deba ser predeterminado de modo unívoco, sea éste el barrio, la ciudad o la metrópoli en su conjunto; al contrario, éste habrá de establecerse en función de una serie de condicionantes, siendo de destacar, entre ellos, las estructuras territoriales infrayacentes, las formas urbanas o metropolitanas resultantes de los procesos de urbanización, la organización político-administrativa o los tipos de problemas presentes. Sea cual sea la fórmula definidora y delimitadora utilizada, dos son las grandes alternativas metodológicas para intervenir en las áreas problemáticas: bien hacerlo sobre el "*área vulnerable*" o grupo desfavorecido como objetivo preferente o desde una perspectiva interregional e intraurbana como reflejo de las políticas generales de cohesión económica y social.

La perspectiva regional, que apuesta por el crecimiento económico y por el incremento de la competitividad como respuesta a los problemas de cohesión social, arranca de la hipótesis de que de esta manera se podrán obtener los recursos necesarios para la financiación de las medidas correctoras de las desigualdades históricas entre las regiones; con esta finalidad se ha venido estableciendo todo un entramado de instrumentos de intervención comunitarios para fortalecer la cohesión en el plano regional.

El enfoque regional para la solución de los problemas de cohesión social presenta ciertas dificultades para abordar también la cuestión a nivel específicamente urbano. La idea implícita en el enfoque regional en su relación con la ciudad, es la de que los beneficios del crecimiento económico regional se materializan principalmente en los espacios urbanos, independientemente de su rango y de su situación desde el punto de vista del desarrollo económico. Se asume, en tal sentido, que, si hay dinamismo económico en dicho ámbito, se producirá una pronta difusión por el conjunto del sistema urbano a través de la tupida red de relaciones económicas y sociales características del mismo. Por tanto, el objetivo específico de las políticas urbanas habrá de ser el de facilitar la conexión y los flujos de todo tipo entre las áreas-problema y las áreas de oportunidad de las ciudades; la finalidad no es otra que hacer posible que todos los componentes de la ciudad se beneficien de los frutos del desarrollo.

Ahora bien, la realidad demuestra que en los países capitalistas avanzados hay base para cuestionar el anterior planteamiento. Se ha comprobado que las ciudades están concentrando en ámbitos socioespaciales diferenciados los efectos económicos más positivos pero también los más negativos de los procesos de reestructuración económica; el resultado no es otro que la intensificación de los procesos de divergencia social y territorial de ámbito intraurbano, a los que se ven obligados a dar alguna respuesta las autoridades locales. Ocurre, sin embargo, que éstas carecen de la capacidad de intervención en el diseño de las políticas sectoriales de rango nacional o comunitaria que marcan la dirección de las grandes transformaciones económicas y tampoco cuentan con marcos específicos de apoyo proporcionales para paliar eficazmente las consecuencias de los cambios económicos en el ámbito local.

4. LAS POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN EN LAS PERIFERIAS URBANAS.

Hoy por hoy la intervención en ámbitos concretos (de centro o de periferia), donde se detectan graves problemas como los descritos en otro lugar de este texto, sigue siendo la metodología más habitual. Independientemente de los resultados alcanzados a través de estas fórmulas, hay elementos objetivos a los que interponer algunas objeciones. Para comenzar, se considera insuficiente la figura del "*barrío en crisis*" o "*área vulnerable*" como marco de definición de las políticas urbanas; dicha insuficiencia se fundamenta en la existencia de problemas más profundos que afectan a ámbitos más extensos e incluso al conjunto de la ciudad, que difícilmente podrán resolverse mediante políticas remediales de los efectos espacialmente concentrados.

De todo ello se desprende que las medidas adecuadas para resolver las carencias sociales de las periferias tendrán que formularse para el conjunto de la ciudad y en clave preventiva más que remedial. Lo cual exigirá que tengan que ser planteadas de forma integrada y a nivel urbano, si bien tratando con especial énfasis a sus colectivos sociales más débiles y a aquellas áreas donde éstos tienen una mayor representación. Por consiguiente, no se trataría de intervenciones limitadas a estas áreas o barrios cuando ya han entrado en crisis, a posteriori y con carácter exclusivamente remedial.

Sin embargo, lo que hasta el momento, para bien o para mal, puede ponerse sobre la mesa son programas de intervención a nivel de área. Por sólo citar los dos programas de ámbito comunitario más conocidos y difundidos haremos referencia explícita a la Red de Barrios en Crisis, creada a partir de 1989 a sugerencia de la francesa Delegación Interministerial de la Ciudad, responsable en Francia de los programas Banlieue 86 y 89, y el recién implantado Programa URBAN.

Fue finalidad fundacional y básica del programa Barrios en Crisis favorecer los intercambios y la cooperación entre diez ciudades europeas, que tenían en fase de experimentación programas integrados de desarrollo y mejora urbana. En 1994 el programa se amplió a 30 ciudades de diez países miembros contando para ello con el apoyo económico de la D.G. XVI (Política Regional) y la D.G.V (Política de Empleo). En cuanto a su "*modus operandi*", el programa aspiraba a funcionar como ámbito de confluencia de residentes, políticos y expertos, todos ellos animados por una aspiración común: articular todos los aspectos de la regeneración urbana.

Los criterios de selección de los "*barrios en crisis*" parten de la existencia de una miseria y exclusión social relevante, así como de un programa integrado de ordenación urbana o voluntad de realizarlo; el programa apuesta por la intervención en un área concreta (de centro o de periferia) con la condición de que los residentes tomen parte activa en su diseño y aplicación. Los resultados cosechados hasta ahora han consistido básicamente en la creación de una asociación de las ciudades participantes, que asumen como actividades preferentes la formación de agentes y expertos en la realización de acciones locales, la prestación de servicios de asistencia a ciertos barrios en particular y la aportación de apoyo a la elaboración de nuevas aproximaciones al desarrollo económico de los barrios, siempre con la participación de los residentes, entre los más relevantes.

Iniciado en 1994, el Programa URBAN es la primera actuación global sobre las ciudades con cargo a los fondos estructurales. Previamente se aprobaron 25 proyectos-piloto del más variado espectro según tamaño de las ciudades seleccionados, áreas elegidas y problemas detectados; las periferias residenciales seleccionadas procedían de Bremen, Marsella o Lyon, aquejadas estas últimas de problemas de integración de sus minorías inmigratorias magrebíes; de España se seleccionó el caso de Fuenlabrada, municipio de periferia metropolitana típica con las secuelas propias del caos urbanístico, residencial e industrial derivado del desarrollismo de los 60. Aprobado el programa como iniciativa comunitaria en 1994, se ha producido la primera convocatoria de proyectos con una dotación presupuestaria de 600 millones de Ecu. A nivel español, es todo un síntoma que el Programa haya sido gestionado por la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda, habiendo sido seleccionados 17 de los 62 proyectos presentados.

La iniciativa comunitaria URBAN se orienta a los barrios con falta de oportunidades económicas, bajos ingresos y pobre calidad de vida en general, condiciones todas ellas que fomentan la exclusión social. No bastaba, en todo caso, con

que una ciudad pudiera tener en sus áreas centrales o en sus periferias zonas cuya identificación mediante indicadores oportunos revelara una clara situación de deterioro económico; también era necesario que la ciudad en su conjunto contara con otros criterios de elegibilidad tales como:

1. Garantizar la cofinanciación pública del programa
2. Contar con una población total de al menos 100.000 habitantes
3. Comprometerse a desarrollar un programa integrado, que contemplara, al menos, cuatro tipos de acciones de entre las siguientes: de desarrollo económico, de promoción social, de promoción educativa, de desarrollo de infraestructuras, de mejora de la calidad de vida y de protección y mejora del entorno mediambiental.

En última instancia, los objetivos del Programa URBAN responden plenamente a las políticas “de área” con sus luces y sus sombras, consideradas desde los aspectos más morfológicos hasta los más estructurales. En tal sentido se pretende:

- Intervenir sobre el aspecto de las zonas urbanas seleccionadas a través de actuaciones destinadas a mejorar las infraestructuras y el medio ambiente, de forma que se produzca una situación favorable para atraer nuevas actividades económicas.

-Promover el lanzamiento de nuevas actividades económicas, mediante el establecimiento de talleres, apoyo a las empresas, al comercio local etc.

-Conseguir la integración social de la población afectada apoyando la puesta en marcha de planes de formación acordes con las necesidades locales.

-Mejorar los servicios sociales, sanitarios y de seguridad.

Alcanzar estos objetivos se considera necesario para acercarse al fin prioritario del programa, consistente básicamente en recuperar social y económicamente las zonas afectadas para, de esta manera, conseguir su incorporación a la dinámica social y económica de su entorno. Falta por ver si, en las 17 propuestas de intervención aprobadas para España en la primera convocatoria del Programa se consigue romper la espiral de decadencia y marginación en las que se debaten las áreas críticas urbanas. De entrada, se ha pretendido que en los proyectos seleccionados exista un cierto equilibrio entre los diferentes tipos de medidas, reflejado en la distribución de sus presupuesto:

Mejora del medio ambiente	39,93 %
Mejora del tejido económico	17,97 %
Mejoras sociales	22,62 %
Actividades y equipamientos de formación	17,39 %
Gestión y seguimiento	09,09 %
Total	100,00 %

Predominan entre los proyectos seleccionados los correspondientes a barrios degradados centrales más que los de periferia; sin embargo, entre éstos últimos se hallan ejemplos de ciudades medias como Valladolid y La Coruña e incluso pequeñas; en este

último caso estaría el barrio de Santa María de Benquerencia en Toledo, que no es otro que el antiguo Polígono de Descongestión de Toledo de 1959, tecnocráticamente bautizado entonces como 'Toledo 2'; en su momento también fue incluido en el programa de Barrios en Crisis, siendo éste el único barrio de periferia masiva y demografía de alubión existente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Pero es en las áreas metropolitanas y regiones urbanas donde los ejemplos de periferia más atención han merecido para los gestores del Programa URBAN; así, en la metrópoli bilbaina ha sido seleccionado el municipio satélite de Baracaldo y en Madrid el distrito de Carabanchel, perteneciente ya a una corona periférica prácticamente integrada en el continuo urbano (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, 1995:7-9).

Iniciativas de intervención en periferia como las descritas a nivel comunitario tienen su réplica a nivel español tanto en el ámbito de la Administración Central como en el de las Comunidades Autónomas y de los ayuntamientos. La existencia de las tres administraciones con competencias sobre el mismo territorio y la especificidad de las políticas puestas en práctica por cada autonomía así como la particular naturaleza de los problemas a nivel interurbano e intraurbano, hacen que las políticas al uso para intervenir en las periferias más problemáticas sean difícilmente comparables; en todo caso, intentaremos en los párrafos que siguen esbozar someramente algunas de iniciativas recientes para combatir las marginación urbana.

Desde el Estado compiten, bien es verdad que desde una perspectiva puramente sectorial, los ministerios de Asuntos Sociales (Dirección General de Acción Social), Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de Empleo) y Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (Dirección General de Acciones Concertadas en las Ciudades). En concreto el MOPTMA tiene en marcha un ambicioso programa para la intervención pública en áreas urbanas vulnerables; en él se ha llegado a establecer una relación de situaciones o casos detectados, que comparten un mismo cuadro de degradación física, social y económica de sus moradores, considerado como punto de partida para la elaboración de programa de intervención específica. Se trata casi siempre de ciudades de tamaño medio o grande, que es donde con mayor frecuencia se concentran los problemas de exclusión/degradación y éstos presentan una mayor intensidad; ahora bien, como rasgo específico del modelo urbano español, se están dando no pocos casos de ciudades pequeñas donde se concentran ya las circunstancias idóneas para que aparezcan áreas urbanas críticas: asentamiento de inmigrantes extranjeros o de población gitana, comunidades en dificultades provocadas por el paro estructural o por el decaimiento de las actividades en crisis.

En la escala autonómica la situación se presenta fuertemente contrastada entre aquellas comunidades que han optado por programas sectoriales, aunque ocasionalmente puedan tener concreción espacial clara, o las que se han inclinado por intervenciones de base territorial. Ambas opciones estarían ejemplificadas por las comunidades de Andalucía y Madrid, las únicas que por el momento se han dotado de mecanismos específicos destinados a hacer posible las operaciones integradas sobre áreas vulnerables urbanas, en tanto que en otras se está utilizando la vía urbanística en

forma de planeamiento especial o la declaración de áreas de rehabilitación integrada para abordarlas.

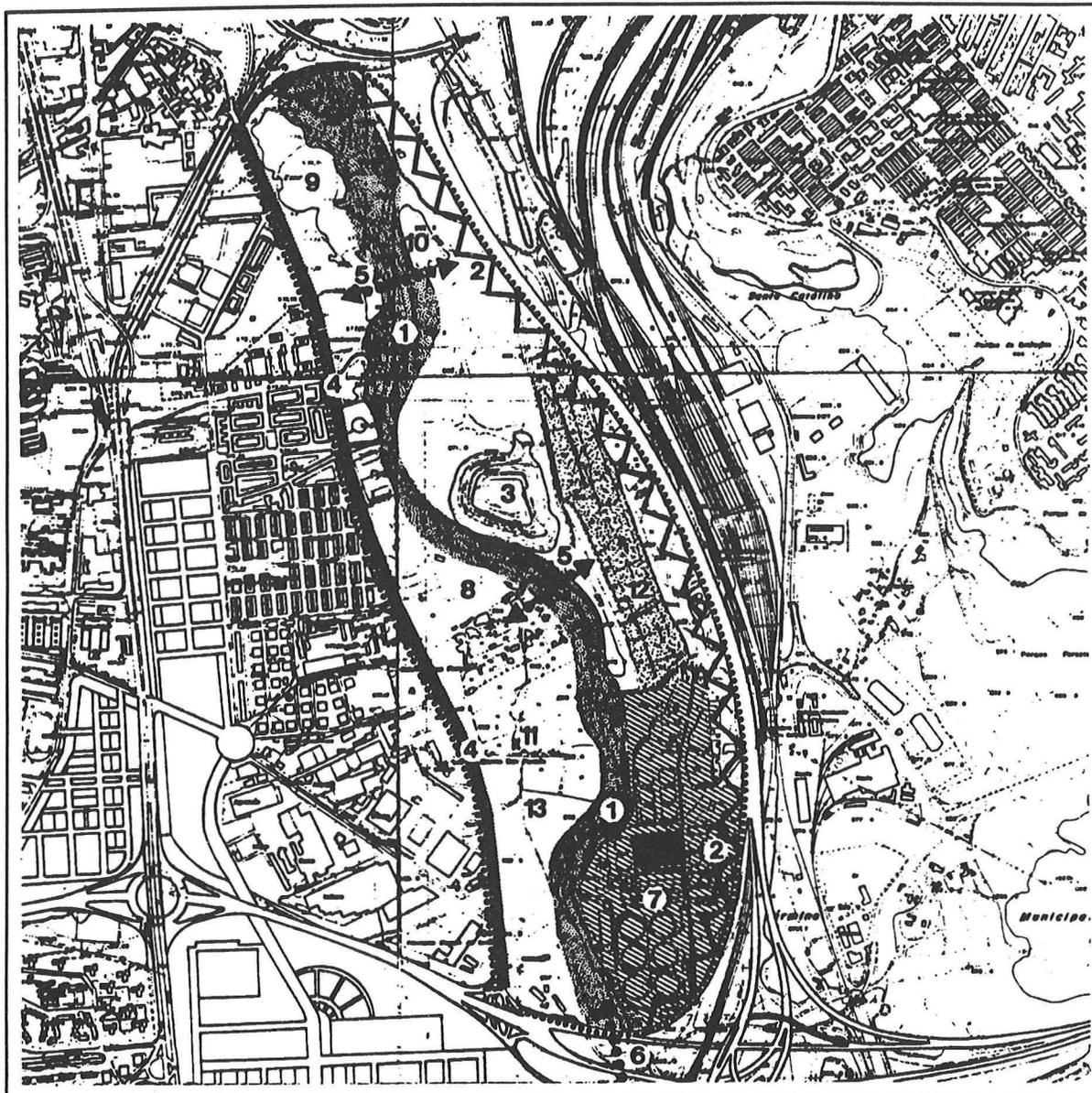
En el caso andaluz la lucha contra las bolsas de marginación y miseria, sean éstas de centro o periferia, se articulan en programas concertados con la Administración Central; carácter sectorial tiene el Programa de Eliminación de Infravivienda, orientado por definición hacia áreas marginales, donde las intervenciones se centran en la vivienda (aumento de espacio habitable, aislamiento, instalaciones etc.). Como programa integrado merece la pena citarse el Programa de Intervención en Barriadas de Actuación Preferente, diseñado en 1989 para intervenir en áreas problemáticas actuando en todos los frentes en lo que la marginación se materializa; para 1993 se habían declarado 12 barriadas de “actuación preferente”, uno de cuyos tipos eran “barrios o zonas suburbanas marginadas en las que la desigualdad y la pobreza material, social y cultural interactúan en situaciones de paro, desarraigo familiar, analfabetismo, conductas delictivas, hacinamiento, droga, insalubridad, etc.” (ESTEVAN ET AL., 1995:6-7); en éstos y otros barrios de perfiles similares se habían invertido 3.637 millones, aportados por seis consejerías que canalizaron sus inversiones a través de este programa.

Un camino igualmente integrador ha sido el elegido por la Comunidad de Madrid para aplicar a ocho distritos del sur del municipio de Madrid el Plan Integral de Desarrollo Social y Lucha contra la Marginación, aprobado por la Asamblea de Madrid en 1991. Justamente el afán integrador late en la creación de un ente específico para gestionar el Plan: la Oficina de Cooperación para Actuaciones Preferentes (OCAP). Se trata de distritos de primera periferia, integrados en el continuo urbano, donde los problemas agudos de segregación y deterioro no se han detectado, según los responsables del Plan, en áreas concretas, sino que se habla de “una situación de grave exclusión relativa respecto al resto de la ciudad” (ESTEVAN ET AL., 1995:7), análisis con el que no concuerda la opinión del autor de este texto.

De acuerdo o no con la cuestión delimitadora, la intervención de la OCAP, al menos sobre el papel, tiene el interés metodológico de basarse en políticas transversales no especializadas, claramente contrapuestas a los programas de intervención en áreas urbanas mucho más acotadas, que ha sido lo habitual en las operaciones realizadas en otros países, centradas en barrios más pequeños y homogéneos. Mucho menos original se mostró la OCAP a la hora de diseñar sus líneas de actuación, tan ambiciosas como tantas otras similares, pero aplicadas a un territorio urbano mucho más extenso, asiento de una población ampliamente superior al medio millón de habitantes. Se pretendía actuar en cinco grandes temáticas:

1. Interviniendo sobre los procesos básicos de integración (educación, empleo, vivienda)
 2. Mejorando las condiciones de vida (medio ambiente, equipamientos, transporte)
 3. Fomentando la extensión a los ciudadanos de los servicios que la gran ciudad proporciona.
-

FIG. 1. Prouesta de recualificación ambiental de la periferia sur de Madrid en el entorno del río Manzanares a su paso por Villaverde, un área particularmente degradada.



- | | |
|---|---|
| 1. Recuperación del soto. | 8. Escuela taller de la semilla. |
| 2. Barreras acústicas. | Localización de enclaves ruralizados: |
| 3. Eliminación montaña de basura. | 9. Picadero de caballos. |
| 4. Creación de un paseo peatonal de borde. | 10. Granja escuela. |
| 5. Puentes. | 11. Aula de ecología. |
| 6. Conexión con carretera de San Martín de la Vega. | 12. Creación de un área de agricultura biológica. |
| 7. Rehabilitación de la depuradora. | 13. Huertos de ocio. |
| | ••• Delimitación de la zona de actuación. |

(FUENTE: OCAP-EUSA, véase bibliografía)

4. Actuando sobre los colectivos más marginados y vulnerables.
5. Fortaleciendo y reestructurando el tejido social.

Como no podía ser menos, para alcanzar los citados objetivos se opta por una actuación consistente en el establecimiento de políticas horizontales para poder así coordinar las inversiones de las diferentes consejerías y otras administraciones inversoras, concebidas para una intervención vertical; también se prevén unos fondos destinados a apoyar iniciativas surgidas de la propia población con la vista puesta en el fortalecimiento del tejido asociativo, a partir de las cuales se esperaba crear un clima de confianza en la capacidad de las acciones surgidas de la sociedad y el deseable fortalecimiento de los lazos de identidad entre la zona y sus habitantes. Por desgracia, tan ambiciosas pretensiones, además de interesantes y sólidos trabajos de análisis orientados a seleccionar las intervenciones concretas que habrían de aplicarse en la zona, no se han llegado a materializar en la realidad socioespacial: cambios institucionales y políticos lo han impedido (OCAP,1993)

Difícilmente pueden implementarse acciones de ámbito local sin que aparezcan involucrados los otros niveles de la Administración. Ayuntamiento de El Prat de Llobregat y Generalitar de Cataluña están colaborando en la realización de un proyecto integrado de intervención (social y económica) en un distrito metropolitano periférico fuertemente degradado y con signos inequívocos de exclusión, el distrito de San Cosme, habitado por 9000 personas con una significativa minoría de población gitana. Se trata de una operación típica de vivienda social de los años 60, que con el tiempo ha caído en una profunda degradación marcada por las drogas, la delincuencia o el fracaso escolar.

Los objetivos del plan de San Cosme no difieren sustancialmente de lo ya enunciado en otros párrafos de este texto en cuanto a lograr avanzar en la integración física, social y mental de los habitantes del distrito en la colectividad local a través de la mejora de las condiciones de vida, de la rentabilización social de las inversiones públicas y del desarrollo de la participación promoviendo todo tipo de iniciativas individuales y colectivas que tengan carácter constructivo. El resultado de los primeros cinco años de aplicación del Plan no puede ser más alentador: el 75 por 100 de las familias habitan en viviendas nuevas o rehabilitadas y se ha creado una red de servicios públicos destinados a los grupos más vulnerables del distrito (jóvenes, niños y ancianos). En conjunto, se ha recorrido un considerable trecho hacia la normalización social, aunque subyacen situaciones preocupantes en cuanto a la falta de formación, alto desempleo y débil tejido social organizado (EUROPEAN FOUNDATION FOR THE IMPROVEMENT OF LIVING AND WORKING CONDITIONS, 1993:443-445).

5. LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE INTEGRADO PARA INTERVENIR EN LAS PERIFERIAS.

Si de algo no se carece ya en las periferias es de programas y proyectos, aunque no siempre los que han logrado ponerse en marcha consiguen los resultados deseados;

FIG. 2. El reequipamiento como instrumento de recualificación de las periferias de vivienda colectiva, utilizando instalaciones fuera de uso (en la imagen el Cuartel de Ingenieros de Villaverde, Madrid).



- | | |
|---|---|
| 1. Piscina nudista. | 8. Estadio. |
| 2. Gimnasio. | 9. Mini polígono. |
| 3. Centro de Formación Profesional (16 unidades). | 10. Hospital de crónicos. |
| 4. Centro de promoción del empleo. | 11. Piscina. |
| 5. Plaza con aparcamiento subterráneo. | 12. Estación Puente Alcocer. |
| 6. Centro de Enseñanza Preescolar y Primaria. | 13. Edificio industrial y comercial. |
| 7. Centro de acogida. | 14. Aparcamiento. |
| | 15. Parque. |
| | ••• Delimitación de la zona de actuación. |

FUENTE: (OCAP-EUSA, véase bibliografía)

primero, porque lo hacen con mucho retraso respecto a las previsiones, además de que con frecuencia a los que se confía su realización no tienen experiencia ni conocimiento de los problemas con los que se enfrentan los grupos más desfavorecidos; pero es que, además, en ellos se da una excesiva dependencia respecto a las estructuras burocráticas y, lo que es peor, respecto a los intereses electorales de los políticos en ejercicio.

Por otra parte, las intervenciones en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión se limitan a actuar sobre los síntomas, sin que se lleguen ni siquiera a plantear procedimientos globales de actuación; lo más habitual es que los proyectos se limiten a dar respuesta individualizada a situaciones de urgencia. Frente a este "*modus operandi*", un programa de intervención en áreas carenciales debería constar de un conjunto de acciones que, aún pudiendo estar dotadas de autonomía y dinamismo propio, habrían de estar articuladas entre sí tanto a nivel de gestación como de seguimiento y evaluación. También habrían de compartir una misma metodología de trabajo basada en el planteamiento multidimensional de los problemas, la participación de cuantas instancias sociales tengan que ver con los proyectos tanto a nivel de actores como destinatarios y el debate abierto ante toda la sociedad urbana sobre los motivos estructurales de la pobreza y la marginación.

Como quiera que la exclusión social va a menudo acompañada de la exclusión espacial, todo lo dicho habría que aplicarlo a aquellas áreas que, en periferia o en centro, agrupan a los segmentos sociales más arriba enunciados. La aplicación integrada de las políticas de periferia habrá de concretarse tanto en los objetivos de la intervención como a los niveles operacionales. El soporte físico quizá sea la faceta de los programas de recualificación de las periferias que primero ha sido objeto de atención y preocupación y en los que antes se ha intervenido; es evidente que a través de los criterios de calidad de la vivienda y de su entorno es posible identificar los barrios con problemas; ahora bien, siendo sin duda elementos imprescindibles para la recualificación, no son suficientes para alcanzar plenamente el bienestar urbano.

Por ello, un programa integrado habrá de prestar también una atención detenida a la dimensión social de la recualificación de barrios; es fundamental que los residentes se identifiquen con su espacio, identificación que les debe llevar a un compromiso con su área de residencial y con su ciudad en su triple papel de productor, consumidor y actor social; al mismo tiempo, todo lo que estimule la creación de redes sociales y, en última instancia, la sociabilidad ayudará eficazmente a cumplir los objetivos de integración socioespacial. Precisamente, la aparición de un asociacionismo pujante será un instrumento con gran capacidad de recrear tejido social, restableciendo o creando, de tal manera, un sistema de relaciones sociales y de lazos de proximidad que permitan reconocer una comunidad local en el seno de una estructura urbana. Esto, que por sí mismo es un factor enormemente positivo para toda acción social, tendrá la virtud de reforzar los compromisos de las administraciones con los administrados en ésta como en cualquier otra temática. Así se entendió al crearse, en el marco de la política francesa para la ciudad, la "*Casa del Ciudadano*" de Villeurbaine, entendida como centro para ejercer la ciudadanía y canalizar los deseos de sus habitantes con apoyo de la

administración local y provincial.

No menos atención merecen los métodos de intervención que estimulen, en lugar de disuadir, las distintas formas de colaboración entre los sectores público, privado y comunitario; no se trata sólo de realizar sinergias, que ya de por sí economizarán esfuerzos, sino de introducir criterios de colaboración responsable entre la administración y los agentes sociales ("*partenariado*") habituales u ocasionales, bajo el prisma del interés social; en tal sentido, no hay que descartar en las periferias problemáticas la asociación con empresas privadas para la recualificación de áreas completas con la finalidad de mejorar el espacio social urbano y atraer negocios y urbanidad a estas zonas. Quizá la primera etapa a cubrir, en todo caso, sea la que vincula a las distintas instancias de la Administración; a ellas cabría exigirles un esfuerzo de concertación entre las distintas instituciones públicas implicadas en las políticas urbanas; se da por supuesta la coordinación administrativa como instrumento capaz de unificar recursos humanos, materiales y presupuestarios, justamente lo contrario de lo que ha sido la práctica al uso en la implementación de las políticas sectoriales.

En unas administraciones profundamente compartimentadas se han ido acumulando muchas inercias y lastres, que dificultan la integración de los programas sectoriales desde una doble perspectiva: la que demandan los procesos y la que imponen la necesidad de intervenir en áreas concretas; y conste que no existen sólo razones de operatividad, en cuanto que el enfoque integrado aporta complemento, soporte y apoyo para la solución de los problemas del área en cuestión. Se trata, sobre todo, de operar de la manera más próxima posible a cómo lo hacen los procesos socioespaciales en el área de intervención; así, un programa de recualificación ambiental, al mismo tiempo que hace posible que se desarrollen actividades recreativas en una área degradada, permite absorber empleo joven local. Desde luego, para que la integración a nivel de procesos no caiga en mero voluntarismo o adolezca de superficialidad, habrá que realizar un seguimiento cruzado de todo el programa a través de todos y cada uno de sus niveles, desde el diagnóstico a la evaluación pasando por la toma de decisiones, financiación etc. Quedaría sobre la mesa si para todo ellos sería necesario contar con un órgano de gestión específico, como se intentó en Madrid con la OCAP, o si basta con activar los resortes de coordinación, participación y concertación de las instituciones responsables.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN. ALGUNAS IDEAS PARA LA ACCIÓN.

Siguiendo las recomendaciones formuladas por la O.C.D.E., el diseño de políticas urbanas apropiadas se ha de basar en el reconocimiento de las características fundamentales del cambio para cada ciudad y para el conjunto de nuestro modelo urbano; es difícil precisar las líneas maestras de dicho cambio más allá de la condición de la ciudad como sistema abierto, que es y seguirá actuando como principal centro de actividad económica, innovación y cultura. Ahora bien, cada ciudad individual se halla fragmentada en áreas residenciales fuertemente contrastadas entre las que se producen

relaciones basadas en el principio de segregación-dualización; de donde se desprende que, siempre que sea posible, deben orientarse dichas políticas hacia áreas específicas a la escala de barrio, sin perjuicio de que sean integradas y multisectoriales tanto a nivel de la ciudad como de sus diferentes áreas. El primer requisito que de tal planteamiento se desprende es que cualquier política de regeneración urbana (de casco o periferia) que aspire a tener buenos resultados debe estar claramente articulada sobre una visión global de la ciudad y basada en un entendimiento estratégico amplio de cómo los programas de mejora en todas sus dimensiones han de servir a objetivos sociales, económicos o ambientales planteados a nivel de ciudad .

A pesar de su muy compleja aplicación, se admite como necesaria la aproximación multisectorial a la eliminación de la exclusión y a la difusión por el tejido social de la mentalidad de integración social y , en un plano más concreto, a la regeneración de áreas urbanas particulares como podrían ser las periferias marginalizadas. Ahora bien, también va quedando claro que los problemas de las ciudades no pueden ser resueltos por ellas solas ; habrá dimensiones que, como en el caso de la financiación, tendrán que ser apoyadas desde las instancias estatales (aunque las apliquen las administraciones locales) y reforzadas por inversiones del sector privado e incluso con las contribuciones de los propios destinatarios de las políticas concretas.

Desde el lado de las áreas y colectivos destinatarios de las políticas urbanas de recualificación hay que enfatizar que la cohesión social ha de basarse más sobre la propia voluntad y deseos de la comunidad local que sobre programas públicos de ayuda, habitualmente distanciados de la realidad sobre la que se va a intervenir; por lo demás, el apoyo a los programas de cohesión social por parte de instancias externas al área objeto de intervención ha de ser más sensible y cooperativo que impositivo. Y por encima de todo, sólo se alcanzara plenamente la regeneración urbana, cualquiera que sea el ámbito en que se produzca el malestar, si se identifican y atacan las causas profundas de las desigualdades sociales.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- BASTIÉ, J.(1964) *La croissance de la banlieue de Paris*. Paris, P.U.F., 624 pags.
 - DE CASTRO, C. (1961) «El Pozo del Tío Raimundo». *Estudios Geográficos*, nº 84-85, pp. 501-527.
 - COMUNIDAD DE MADRID (1990) *Madrid, Región Metropolitana. Actuaciones y Estrategias*. 3 vols.
 - DELEGATION INTERMINISTERIAL À LA VILLE (1995) «Urban policy and social development in 1995». *Les Cahiers d'Ensembles*, nº 5, 15 pags.
 - EUROPEAN FOUNDATION FOR THE IMPROVEMENT OF LIVING AND WORKING CONDITIONS (1993) *Innovation for the improvement of the urban environment*, pp. 44-445.
 - ESTEVAN, A., HERNÁNDEZ, A. Y GARCÍA SALDÍVAR, R.(1995) *Intervención pública en áreas vulnerables*. M.O.P.T.M.A., Dirección General de Actuaciones Concertadas en las Ciudades (Documento de Trabajo).
-

-
- JOHNSON, J.H. (1974) *Suburban growth. Geographical processes at the edge of western city*. London, John Wiley and sons, 354 pags.
 - MEGA, V. (1995) «Well-being of cities and citizens» (in) *International Healthy and Ecological Cities Congress*, 22-25 march 1995, 30 pags. (inédito)
 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. Dirección General de Planificación (1995) *Programa Operativo Urban-España*. Documento de trabajo presentado al Seminario Europeo de Actuación en las ciudades (6-7 de noviembre de 1995)
 - M.O.P.T.M.A. Conferencia Europea sobre Ciudades(1995): *Ciudades. espacio de problemas y oportunidades* (Documento de trabajo para la 1ª Sesión, redactado por Antonio Estevan)
 - O.C.A.P. (EUSA Sociología) (1993) *Diagnóstico para una actuación integral en la Periferia Sur y Este de Madrid*. 3 vols.
 - O.C.D.E. Group on Urban Affairs: *The multi-sectoral approach to urban regeneration: towards a new strategy for social integration, housing affordability and livable environments*, 237 pags. Cfr. *Improving social cohesion in neighbourhoods*, pp. 102-104 (documento restringido multicopiado)
 - PRYOR, R.J. (1968) «Defining the rural-urban fringe». *Social Forces*, 47, pp. 202-215.
 - VALENZUELA, M.(1984) «Genèse, développement et structure actuelle des espaces périphériques de l'agglomération de Madrid». *Cahiers du C.R.E.P.I.F.*, nº 9, pp. 108-121.
 - VALENZUELA, M. (1986a) «Los procesos de difusión de la ciudad. Tendencias recientes» (en) *Geografía y Urbanismo*, Salamanca, Junta de Castilla y León, pp. 167-181.
 - VALENZUELA, M. (1986 b) «Los espacios periurbanos». *Actas del IX Coloquio de Geógrafos Españoles*, Murcia, Universidad y A.G.E., pp. 81-125.
 - VALENZUELA, M. (1988-1989) «Áreas centrales y periferias urbanas en la Europa Comunitaria». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, vol. CXXIV-CXXV, pp. 157-195.
 - VALENZUELA, M. (1990) «Madrid, les nouvelles périphéries» (en) *Géographie d'une Espagne en mutation*. Madrid, Casa de Velazquez, pp. 221-243.
-